



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

ACTA N° 073

Primero la Gente



De la sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, Cabecera Cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los cuatro días del mes de Junio del dos mil quince, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Ingeniero Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, se reúnen el Señor Concejal y Vicealcalde Marcelo Mora, las señoras y señores concejales: Sr. Arturo Guasgua, Sr. Santos Morocho, Ing. Verónica Sánchez y Sra. Martha Toapanta, concurren los señores Directores Departamentales: Dr. Rodrigo Pinango Director de Gestión de Avalúos Catastros; Lcdo. Carlos Julio Cisneros Director de Gestión de Comunicación; Ing. Luis Catucuago Director de Gestión Ambiental; Dr. Luis Chontasi Director de Gestión Social Inclusiva; Eco. Roberto Guerrero Director de Gestión de Desarrollo Comunitario Integral; Ps. Juan Fernando Jaramillo, Director de Gestión de Patrimonio Cultura, Educación y Recreación; Dr. Hernán Rivera, Procurador Síndico; actúa como Secretario General el Dr. Alex Fernando Duque.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Buenas tardes compañeros compañeras, señor secretario sírvase dar lectura al orden del día por favor.

Señor Secretario, señor Alcalde con el saludo respectivo, señoras y señores concejales, muy buenas tardes, un saludo para las señoras del Barrio Sumahuasi, con su venia me permito dar lectura a la convocatoria de esta sesión ordinaria de Concejo.

ORDEN DEL DÍA.

1.- CONSTATAción DE QUÓRUM

2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 071 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL DÍA LUNES 01 DE JUNIO DEL 2015.

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui, Compañeras, compañeros está a consideración el orden del día, quería antes de aprobar el orden el día, solicitar al concejo de que se considere la incorporación en el Orden del día de los siguientes puntos; en primer lugar desde el área Jurídica se ha venido trabajando con toda la dedicación por parte del Dr. Rivera y su equipo, se ha planteado de que existe un error en los metrajes de la donación que hicimos del bien inmueble de propiedad municipal para el MIESS, para poder seguir gestionando el tema del SIBV emblemático, en tal circunstancia aquí tenemos el informe favorable del área jurídica en la que nos plantea, la rectificación a la autorización de donación del inmueble de propiedad Municipal al MIESS para la construcción del CIBV, quisiera poner en consideración para poder hacer esta rectificación y reunir todos los elementos y entregar las escrituras al MIESS, pongo en consideración para que este punto sea incorporado al orden del día.

Señora Concejala Martha Toapanta, Apoya la moción,

Señor Secretario, procede a tomar votación de la moción presentada, sobre la inclusión en el orden del día, La rectificación a la autorización de donación del inmueble de propiedad Municipal al MIESS, para la construcción de un CIBV.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, buenas tardes señor Alcalde, señores concejales, compañeras que nos visitan, compañeros Directores buenas tardes, quisiera hacer una pregunta, no sé qué tan factible y legal sea poner en el orden del día y sacar una resolución como rectificación de la donación del inmueble, más bien mi sugerencia sería como hemos venido trabajando es que la resolución donde se hizo la donación quede insubsistente y aprobar una donación real con los metrajes que realmente corresponde la superficie del terreno, esa es mi inquietud Doctor y la verdad me queda esa inquietud.

Doctor Hernán Rivera Procurador Sindico, Señor Alcalde, compañeras Concejales, compañeros Directores, distinguida ciudadanía que nos acompaña en esta tarde de hoy, al respecto lo que se está solicitando es la rectificación a la resolución que teníamos, tomando en consideración que en los planos iniciales se dieron unas medidas, y una vez que se aprueba rectifican esa medida, lo que se está haciendo es una rectificación a la autorización y se hace constar las medidas correctas conforme consta en certificado de gravámenes conforme consta con la aprobación de planos que se les adjunta, que está debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, el tema de plantear una nueva resolución se lo analizó pero tomando en cuenta que ya se envió al Ministerio, ese es el argumento por que se plantea la rectificación de esa autorización tomando en cuenta que es un documento que ya se expidió al Ministerio y se está justificando los motivos del por qué se está rectificando, lo que es medidas y superficie del lote objeto de la donación.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, Doctor lo que usted acabo de decir es lo que debería estar escrito por que aquí usted dice, es un informe a la rectificación de la resolución debería ser, pero aquí me dice rectificación de donación del inmueble de propiedad Municipal y usted acabó de decir que es rectificación a la resolución, es otra cosa Doctor entonces por ahí si se le cambia el texto, pero señor Alcalde esto está en el informe por eso reitero nuevamente aclaro que debería ser en el orden del día que usted está sugiriendo que se ponga el texto, porque no vamos a aprobar el informe ahorita si no vamos a hacer una resolución.

Señor Alcalde, Frank Gualsaquí, Haber escuchemos para ver cómo queda el punto del orden del día.

Doctor Hernán Rivera Procurador Sindico, Conclusiones rectificar la resolución 123 del GAD – MPM de fecha 10 de Abril del año 2015, en la cual se autorizó la donación a favor del MIESS, ese sería el punto del orden del día.

Señor Alcalde, Frank Gualsaquí, Quisiera pedirle a la Compañera Martha que ratifique la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, yo elevo a moción lo que ahorita se acabó de indicar.

Señor Alcalde, Frank Gualsaquí, Está ratificada la moción bajo el texto que de lectura el señor Secretario.

Señor Secretario, Listo señor Alcalde procedo a tomar votación, sobre la inclusión de un punto en el orden del día, La rectificación a la resolución N. 124 del GAD-MPM de fecha 10 de Abril del año 2015, en la cual se autorizó la donación a favor del MIESS.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Señor Concejal Arturo Guasgua, a favor de la moción.

Primero la Gente

Señor Concejal Marcelo Mora, a favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, Proponente

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Alcalde Frank Gualsaquí, a favor de la moción.

Señor Secretario, Proclama los resultados por unanimidad se aprueba la inclusión de un punto en el Orden del Día, como punto N. 03. Rectificación a la Resolución N. 124 del GAD-MPM de fecha 10 de Abril del año 2015, en la cual se autorizó la donación a favor del MIESS

RESOLUCIÓN N° 148, EN RELACIÓN A LA INCLUSION DE UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA, COMO PUNTO N. 03 RECTIFICACION A LA RESOLUCION N. 124 DEL GAD –MPM DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2015, EL LA CUAL SE AUTORIZO LA DONACION A FAVOR DEL MIESS. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: POR UNANIMIDAD INCLUIR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA COMO PUNTO N. 03 RECTIFICACION A LA RESOLUCION N. 124 DEL GAD –MPM DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2015, EL LA CUAL SE AUTORIZO LA DONACION A FAVOR DEL MIESS.

Señor Alcalde, Frank Gualsaquí, Gracias por el apoyo el respaldo adicionalmente hemos hecho esta tarde una jornada legislativa donde hemos analizado dos cuerpos legales que son fundamentales para el beneficio de la colectividad, el uno está en el proyecto de Ordenanza de Condonación de Intereses y Multas Generados por los Impuestos Municipales del Cantón Pedro Moncayo, y el otro proyecto de Ordenanza para la Inversión y Transferencia de Recursos Públicos a Personas Naturales y/o Jurídicas, Instituciones Particulares, Fundaciones y Otras Legalmente Constituidas cuya finalidad sea el desarrollo Social de Interés colectivo sin Fines de Lucro, habiendo los informes respectivos desde la parte Jurídica y luego del análisis que hemos hecho con los técnicos y con los señores Concejales y señoras Concejales, me permito también sugerir que incluyamos estos dos puntos del orden del día, cuarto sería el proyecto de Ordenanza de Condonación de Intereses y Multas Generados por los Impuestos Municipales del Cantón Pedro Moncayo, y el quinto el proyecto de Ordenanza para la Inversión y Transferencia de Recursos Públicos a Personas Naturales y/o Jurídicas, Instituciones Particulares, Fundaciones y otras legalmente constituidas cuya finalidad sea el desarrollo Social de Interés Colectivo sin fines de Lucro, está en consideración señores Concejales.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, Señor Alcalde como hemos revisado esta tarde, yo quisiera mocionar, en la primera propuesta que hemos analizado que es que se apruebe en primera instancia el proyecto de Ordenanza de Condonación de Intereses y Multas Generados por los Impuestos Municipales del cantón Pedro Moncayo, con el objeto de poder obtener ingresos propios en la Municipalidad, porque sabemos que la ciudadanía no se acerca a cancelar los impuestos por tener los intereses muy altos del capital que habíamos hablado, es decir eliminando este tipo de multas la ciudadanía va a poder acudir a la Municipalidad a cancelar las deudas pendientes, con esto yo mocionaría que se incremente este punto en el orden del día, y también para el otro Proyecto de Ordenanza para la Inversión y Transferencia de Recursos Públicos a Personas Naturales y/o Jurídicas, Instituciones Particulares, Fundaciones y otras



legalmente constituidas cuya finalidad sea el desarrollo Social de Interés Colectivo sin fines de lucro, con el afán de igual manera de que el dinero que se ha aprobado como Municipalidad sea transferido al Asilo de Ancianos de la ciudad de Tabacundo, que es una necesidad que ellos han mantenido desde varios meses atrás yo mociono con ese objetivo que se pueda hacer esa transferencia en primer lugar como habíamos manifestado para los sectores prioritarios y la parte Social del Cantón Pedro Moncayo, Mociónaria de que se aprueben el cuarto y el quinto Punto del orden del Día que son las Dos Ordenanzas en Primer Debate.

Señor Secretario, Listo señor Alcalde procedo a tomar votación, sobre la moción que realiza la Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, sobre la inclusión de dos puntos en el orden del día, como punto N. 04 el primer debate del proyecto de ordenanza de Condonación de Intereses y Multas Generados por los Impuestos Municipales del Cantón Pedro Moncayo, y como punto N. 05 el primer debate del proyecto de Ordenanza para la Inversión y Transferencia de Recursos Públicos a Personas Naturales y/o Jurídicas, Instituciones Particulares, Fundaciones y otras Legalmente Constituidas cuya Finalidad sea el Desarrollo Social de Interés Colectivo sin fines de lucro.

Señor Concejal Arturo Guasgua, a favor de la moción.

Señor Concejal Marcelo Mora, a favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, Proponente.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, a favor de la moción.

Señor Secretario, proclama los resultados por unanimidad se aprueba la inclusión de dos puntos en el Orden del día, como punto N. 4 y punto N. 5 la moción presentada por la Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, Se resuelve.

RESOLUCIÓN Nº 150, EN RELACIÓN A MOCION PRESENTADA POR LA SEÑORA CONCEJALA ING. VERONICA SANCHEZ SOBRE LA INCLUSION DE DOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DIA COMO PUNTO N. 04 EL PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CONDONACIÓN DE INTERESES Y MULTAS GENERADOS POR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, Y COMO PUNTO N. 05 EL PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA INVERSIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, INSTITUCIONES PARTICULARES, FUNDACIONES Y OTRAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS CUYA FINALIDAD SEA EL DESARROLLO SOCIAL DE INTERÉS COLECTIVO SIN FINES DE LUCRO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR, LA INCLUSION DE DOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DIA COMO PUNTO N. 04 EL PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CONDONACIÓN DE INTERESES Y MULTAS GENERADOS POR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, Y COMO PUNTO N. 05 EL PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA INVERSIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, INSTITUCIONES PARTICULARES, FUNDACIONES Y OTRAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS CUYA FINALIDAD SEA EL DESARROLLO SOCIAL DE INTERÉS COLECTIVO SIN FINES DE LUCRO.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Señor Alcalde, Frank Gualsaqui, Bueno está en consideración el orden del día creo que con eso podemos avanzar en la Sesión de Concejo, aprobado el orden del día señor Secretario sírvase constatar el quórum.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Señor Secretario, Procede a constatar el quórum

Señor Secretario, Quórum completo señor Alcalde.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 072 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL DÍA LUNES 01 DE JUNIO DEL 2015.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui, Está en consideración señores y señoras Concejales el Acta en mención.

Señor Concejal Arturo Guasgua, Señor Alcalde he revisado detenidamente el Acta N. 72, en vista de que no existe ninguna corrección elevo la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui, habiendo una moción presentada y su respaldo, señor secretario sírvase tomar votación.

Señor Secretario, procede a tomar votación de la moción presentada, sobre el Segundo Punto del orden del día.

Señor Concejal Arturo Guasgua, Proponente.

Señor Concejal Marcelo Mora, a favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, a favor de la moción.

Señor Secretario, proclama los resultados por unanimidad se aprueba el Segundo punto del orden del día con un total de seis votos a favor y por unanimidad, se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 151, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 072 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES 01 DE JUNIO DEL 2015. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR, EL ACTA N° 072 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES 01 DE JUNIO DEL 2015.

TERCER PUNTO.- RECTIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN N. 124 DEL GAD-MPM DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2015, EN LA CUAL SE AUTORIZÓ LA DONACIÓN A FAVOR DEL MIESS.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui, Bueno señores y señoras Concejales como es de conocimiento venimos gestionando la construcción de un CIBV emblemático aquí en el cantón Pedro Moncayo, para mejorar las condiciones de servicios para los niños menores a tres años, parte de la gestión es tener los

documentos para la donación el día de mañana con mucha alegría están listas las escrituras, vamos a llamar a la representante del MIESS para que pueda asistir el día de mañana para firmar las escrituras y hacer la entrega oficial del terreno, con esa aclaratoria está en consideración el punto del orden del día.

Señora Concejala Martha Toapanta, En el tema que estamos tratando quiero manifestar que estamos teniendo problemas dentro de la Municipalidad con los técnicos, ahorita nos están dando una rectificación a una resolución debido a que tuve que enterarme por casualidad y nosotros como Concejales también debemos de dar seguimiento por que en el informe técnico de planificación, emiten un informe pero cuando ya está en el Registro de la Propiedad tienen otras mediciones, por lo tanto este proyecto es de suma importancia es de la Municipalidad, si en este proyecto esta así peor va a ser para la gente que está viniendo hacer los trámites, esto es para el técnico que está acudiendo a medir no sé si están midiendo o no y al ver que en el Registro de la Propiedad está mal la medición cogen y van a realizar la nueva medición, por lo tanto Señor Alcalde hay que hacer el seguimiento a los técnicos que realizan los procesos de inspecciones para que den la corrección correspondiente, eso no está bien, si está pasando con los trámites del municipio insisto peor va hacer con las personas que realizan la legalización de planos, por eso es que en las líneas de fábrica dan unas mediciones después les mandan a rectificar al compañero que está haciendo los planos, en el Registro de la Propiedad dicen que como van a estar haciendo rectificaciones a cada rato, hay que poner corrección compañero Alcalde porque eso no está bien, de ahí nosotros no tenemos problemas de aprobar, hemos de aprobar las veces que sean necesario, ayer conversaba con el Arq. Gallardo que tienen que haber responsables, eso es lo que quería manifestar y con eso elevo a moción, que se apruebe el tercer punto del orden del día.

Señor Alcalde, Frank Gualsaquí, Antes de poner en consideración es un error de medición yo asumo con mucha claridad la sugerencia voy a revisar que es lo que está pasando, siento que no se puede deslegitimar el trabajo que se está haciendo en Planificación, habría que ver si es que es un argumento técnico que es lo que paso, no sé si se tomó las medidas antes de que llegue el equipo nuevo o que estuvo el anterior que si tenía error terrible, quiero dejar claro que un error no puede ser generalizado de que ya la dirección no sirve o no funciona, voy hablar con los responsables y si es que hay que sancionar pues así será, en todo caso hay una moción presentada, solicito al pleno si hay el respaldo sírvase tomar votación señor secretario.

Señor Secretario, procede a tomar votación de la moción presentada, sobre el tercer punto del orden del día. rectificación a la resolución N. 124 del GAD-MPM de fecha 10 de abril del año 2015, en la cual se autorizó la donación a favor del MIESS

Señor Concejala Arturo Guasgua, a favor de la moción.

Señor Concejala Marcelo Mora, a favor de la moción.

Señor Concejala Santos Morocho, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, Proponente.

Señor Alcalde Frank Gualsaquí, a favor de la moción.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Señor Secretario, Proclama los resultados por unanimidad se aprueba el Tercer punto del orden del día con un total de seis votos a favor y por unanimidad, se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 149, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- RECTIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN N. 124 DEL GAD-MPM DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2015, EN LA CUAL SE AUTORIZÒ LA DONACIÓN A FAVOR DEL MIESS. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR, LA RECTIFICACIÓN A LA RESOLUCION N. 124 DEL GAD-MPM DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2015, EN LA CUAL SE AUTORIZÒ LA DONACIÓN A FAVOR DEL MIESS.

CUARTO PUNTO. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CONDONACIÓN DE INTERESES Y MULTAS GENERADOS POR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, Este tema quiero poner como antecedentes a pesar que lo discutimos, decirles que este es un tema muy importante que se lo ha reflexionado, discutido también, lo discutimos en Malchingui con los transportistas los comerciantes, lo hemos discutido aquí en Tabacundo por una serie de veces con algunas instituciones, comerciantes y transportistas y hemos llegamos a establecer un acuerdo, es decir que nosotros como Municipio tenemos la posibilidad de contribuir con este tema de la condonación de intereses y multas y la ciudadanía que está retrasado con algunos años hay un compromiso de pagar, esto nos hace bien a las dos partes esto me parece muy saludable para el territorio, con ese tema pongo en consideración el punto del orden del día.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, Sabiendo que la recaudación de estos ingresos servirá para poder atender a la ciudadanía en diferentes obras, mociono el cuarto punto del orden del día, que es que se apruebe en primera instancia el Proyecto de Ordenanza de Condonación de Intereses y Multas Generadas por los Impuestos Municipales del Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, Consulto al pleno habiendo una moción presentada, existiendo respaldo sirvase tomar votación señor secretario.

Señor Secretario, procede a tomar votación de la moción presentada, sobre el cuarto punto del orden del día, El Primer debate del Proyecto de Ordenanza de Condonación de Intereses y Multas Generadas por los Impuestos Municipales del Cantón Pedro Moncayo.

Señor Concejal Arturo Guasgua, a favor de la moción.

Señor Concejal Marcelo Mora, a favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, Proponente.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, a favor de la moción.

Señor **Secretario**, proclama los resultados por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día con un total de seis votos a favor y por unanimidad, se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 152, EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CONDONACIÓN DE INTERESES Y MULTAS GENERADOS POR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CONDONACIÓN DE INTERESES Y MULTAS GENERADOS POR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

QUINTO PUNTO, PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA INVERSIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, INSTITUCIONES PARTICULARES, FUNDACIONES Y OTRAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS CUYA FINALIDAD SEA EL DESARROLLO SOCIAL DE INTERÉS COLECTIVO SIN FINES DE LUCRO.

Señor **Alcalde Frank Gualsaqui**, De igual forma quiero comentarles de que siendo muy consecuentes con los temas sociales que tiene el cantón Pedro Moncayo, uno de los temas es el traspaso de recursos que tenemos que hacer al Asilo de Ancianos que es una institución privada no es una institución pública, y para hacer eso la norma nos exige de que debemos tener un instrumento legal, hemos conversado con el Concejo en una jornada legislativa el día de hoy, y se han planeado los elementos que llevan a proponer el primer debate de esta ordenanza, así es que esta en consideración señores, señoras concejales el punto del orden del día.

Señor **Concejal Arturo Guasgua**, Me parece que es una ordenanza que nos va a ayudar, en este caso al Asilo de Ancianos me parece que es sumamente importante, elevo a la moción.

Señor **Alcalde Frank Gualsaqui**, Consulto al pleno habiendo una moción presentada, existiendo respaldo sírvase tomar votación señor secretario.

Señor **Secretario**, Procede a tomar votación de la moción presentada, sobre el quinto punto del orden del día, El Primer debate del Proyecto de Ordenanza Para la Inversión y Transferencia de Recursos Públicos a Personas Naturales y/o Jurídicas, Instituciones Particulares, Fundaciones y Otras Legalmente Constituidas Cuya Finalidad sea el Desarrollo Social de Interés Colectivo sin Fines de Lucro.

Señor **Concejal Arturo Guasgua**, Proponente.

Señor **Concejal Marcelo Mora**, a favor de la moción.

Señor **Concejal Santos Morocho**, a favor de la moción.

Señora **Concejala Ing. Verónica Sánchez**, a favor de la moción.

Señora **Concejala Martha Toapanta**, a favor de la moción.

Señor **Alcalde Frank Gualsaqui**, a favor de la moción.

Señor Secretario, proclama los resultados por unanimidad se aprueba el Quinto punto del orden del día con un total de seis votos a favor y por unanimidad, se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 153, EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA INVERSIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, INSTITUCIONES PARTICULARES, FUNDACIONES Y OTRAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS CUYA FINALIDAD SEA EL DESARROLLO SOCIAL DE INTERÉS COLECTIVO SIN FINES DE LUCRO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA INVERSIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, INSTITUCIONES PARTICULARES, FUNDACIONES Y OTRAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS CUYA FINALIDAD SEA EL DESARROLLO SOCIAL DE INTERÉS COLECTIVO SIN FINES DE LUCRO.

SEXTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

No hay lectura de comunicaciones.

Se da por terminada la sesión ordinaria del Concejo Municipal, siendo las 17H40.

Atentamente,

Ing. Frank Gualsaqui Rivera
**ALCALDE GAD. MUNICIPAL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Dr. Alex Fernando Duque
SECRETARIO GENERAL



! Con orgullo, pedromoncaense !



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente

